ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MINDA CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.922.784	**CONTRATO No.**	1339-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO / NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el marco del proyecto que está implementando FAO en el ETCR, se realizaron actividades con las personas en reincorporación, estas actividades se enmarcan en el mantenimiento de los cultivos de limón y en formación complementaria en poda de este cultivo, la cual será certificada por SENA, de igual manera se ha apoyado en la organización de las copias de cedula para el curso complementario en siembra de plátano. Dentro del marco del proyecto de impacto rápido de FAO y con el fin de lograr culminar la construcción de los establos se apoyó en la convocatoria de PR para realizar una minga para la terminación de esta construcción, se ha apoyado en la organización de actividades como día de las velitas, entrega de regalos a los niños del ETCR, taller en prevención de violencia intrafamiliar.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas e individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se apoyó en la convocatoria de las PR para que participaran del taller en prevención de violencia intrafamiliar dictado por la defensoría del pueblo en las instalaciones del ETCR, actividad en la que participaron (10) hombres, de igual manera se ha estado incentivando la participación en las actividades organizadas por ONU y FAO en el ETCR. Se apoyó en la organización de un evento simbólico del día de las velitas con la población del ETCR, de igual manera se apoyó en la organización del evento de fin de año donde se entregaron regalos a niños y niñas del ETCR, se realizaron actividades recreativas donde se contó también con la participación de las madres de familias de familias, a esta actividad se vincularon FAO, ONU y SENA.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizaron (30) atenciones a (22) personas en reincorporación del ETCR, dónde se trataron temas principalmente de salud, educación en la modalidad de formación complementaria como apoyo al proyecto que está implementando FAO, de igual manera se brindó acompañamiento personal a (1) PR que tiene un embarazo de alto riesgo, a la cual se le realizo la portabilidad y se solicitaron las citas para medicina general, exámenes de laboratorio, y ecografía; otro caso fue el de (1) PR a la cual le practicaron una cirugía y fue requerido gestionar transporte del ETCR hasta el hospital para control y se le solicitaron las citas para control con especialista en el hospital san Andres. Se aplicaron (20) líneas bases en el ETCR, esto en el marco del registro nacional de reincorporación
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Como estrategia para certificar las habilidades de la población del ETCR se está apoyando junto con SENA y FAO en una estrategia que les permita con trabajo de campo poder certificar sus habilidades en los cultivos de limón y plátano, para el caso del limón se realizó una jornada de trabajo dentro de los cultivos, donde se le enseño a los PR técnicas y tiempos de poda de este, por otro lado, se realizó una jornada de siembra de plátano donde se certificó a los PR participantes en establecimiento de este cultivo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Dentro de las atenciones individuales realizadas a la PR y contando con el apoyo de FAO para la compra de insumos y materiales se ha estado incentivando a los PR para que establezcan sus propios cultivos como estrategia de seguridad alimentaria y/o comercialización, priorizando los cultivos en plátano, yuca y maíz, a la fecha se tiene (3) PR que están interesados en implementar esta actividad y cuentan con el permiso de la junta para desarrollarla en los terrenos no cultivados del ETCR, se pretende que cada uno de estas personas trabajen con sus respectivos núcleos familiares sin dejar de lado la participación de las actividades colectivas programas en el espacio territorial.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se ha estado trabajando con la población de la vereda la variante en la implementación de su huerta comunitaria en el marco del proyecto con FAO, en este sentido la comunidad ha trabajado durante (7) días para la siembra de (400) plantas de plátano y (100) de banano como una estrategia de seguridad alimentaria, se gestionó la visita del SENA quien certificara a (15) personas en implementación de cultivo de plátano.
7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz en lo referente al Programa de Reincorporación.	se realizó el registro en SIR de (30) asistencias de atención realizada a los PR del ETCR, de igual manera se registró (20) atenciones de aplicación de instrumentos en el marco del RNR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MINDA CERÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.922.784 — **CONTRATO No.** 1339-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO / NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

8.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se realizó (1) entrega de documentación a la técnica de archivo donde se entregaron para traslado documental (4) capetas de proyectos productivos, (1) guía de envió (2) planillas de asistencia de reuniones.
9. Participar de los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe mensual de honorarios en los tiempos establecidos por el supervisor, de igual manera se realizó el cruce de base de datos para identificar la población que no había sido atendida al mes de noviembre y se realizó la entrega de las fotografías impresas de los PR que tramitaran las libretas militares en el ETCR.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó a (1) promotor de reincorporación para el correcto diligenciamiento del informe mensual de honorarios y de su informe final del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a la cláusula segunda, literal I, No. 23) Obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI. 25) Obligación protección de datos personales.

DIEGO MAURICIO MINDA CERÓN
V/B
1775

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Diego A. Bastidas.

Fecha VoBo: 31 dic 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"